

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

36821 *Resolución de la Autoridad Portuaria de A Coruña por la que se convoca concurso público para otorgamiento de licencia para prestación del servicio portuario de practica en el Puerto de A Coruña.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña, en sesión celebrada el 25 de octubre de 2022, aprobó el Pliego de Bases para la prestación del servicio portuario de practica en el puerto de A Coruña, disponiendo la publicación del acuerdo de convocatoria del concurso en el BOE y en la web de la Autoridad Portuaria de A Coruña.

Los interesados podrán presentar su oferta de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Bases, en un plazo de cincuenta y dos (52) días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, finalizando a las catorce (14) horas del último día. En caso de que el último día coincida en sábado o festivo, se prorrogará el plazo hasta las 14 horas del siguiente día hábil.

El Pliego de Bases y el Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario de Practica en el Puerto de A Coruña, estarán a disposición de los interesados durante el plazo indicado, en la sede de la Autoridad Portuaria de A Coruña (Registro General), o podrán ser consultados en la página web de la Autoridad Portuaria de A Coruña <http://www.puertocoruna.com/es/autoridad-portuaria/area-profesional/otrasconvocatorias.html>

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

A Coruña, 21 de noviembre de 2022.- El Presidente,, Martín Fernández Prado.

ID: A220047253-1